



Salamina tiene un Palacio de Justicia de \$4 mil 500 millones

Tomado de La Patria, marzo 23 de 2018

Salamina cumplió el anhelo de tener un Palacio de Justicia acorde a sus necesidades. Desde el pasado 15 de diciembre entró en funcionamiento.

Lo construyó el Consejo de la Judicatura. Se adquirió el lote donde funcionaba el Banco Agrario, con un área de 646,78 metros cuadrados y se elaboró la escritura en marzo del 2009, por \$300 millones.

José Fernando Salazar Chaves, director ejecutivo de la Seccional de Administración Judicial de Caldas, explicó que el diseño lo elaboró la firma Unión Temporal Salamina 2012, mediante contrato N° 177 del 2011. Arrancó el 1° de octubre del 2012 y culminó el 10 de diciembre del 2013, por \$233 millones 833 mil.

"En el 2015 se autorizó la contratación con recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se suscribió el contrato de obra N° 159 del 24 de diciembre de 2015, con la Unión Temporal A-H 2015, por \$4 mil 547 millones 637 mil. El plazo inicial fue hasta diciembre del 2016, pero por imprevistos propios de los contratos de obra se prorrogó hasta el año siguiente, sin que implicara sobre costo", indicó.

****Dependencias****

La sede de la justicia estaba ubicada en una antigua casa, desde el 2006. El nuevo inmueble cuenta con seis despachos judiciales y cinco salas de audiencia, distribuidos en cuatro pisos.

Además, sistema anti-incendios integral de última tecnología, circuito cerrado de televisión con 16 cámaras, planta telefónica, red de datos y cableado estructurado, red inalámbrica de acceso a internet, iluminación con detección de movimiento, techo eléctrico corredizo, letreros y avisos en sistema braille. Además, una UPS que regula la energía, ascensor y aire acondicionado en las salas de audiencias.

****Inconformes****

Con motivo de la construcción del Palacio de Justicia en el Centro Histórico de Salamina, el 22 de abril de 2016 las asociaciones Corporación Salamina, Tierrabuena, Asoartes Salamina, Asociación Exposición Lux, Asonigua y la Sociedad de Mejoras Publicas manifestaron inconformismo porque la edificación se aleja de la arquitectura.

"Si bien existen dificultades para la aplicación de la normatividad actual en materia urbano-arquitectónica en nuestra ciudad, no puede desconocerse el hecho arquitectónico mismo, símbolo de identidad cultural, que en nuestro caso, implica necesariamente la adopción de parámetros que se asimilen al estilo regional que nos caracteriza y al que le debemos nuestra figuración nacional e internacional".

José Fernando Salazar Chaves, director ejecutivo de la Seccional de Administración Judicial de Caldas, respondió que el proyecto se socializó con la Alcaldía, que otorgó la licencia de construcción. Los diseños los aprobó el Ministerio de Cultura.

****Distribución****

Piso 1: Juzgado 3° Promiscuo Municipal; un espacio para un nuevo Juzgado en caso de crearse como transitorio o definitivo; un Archivo Central; planta eléctrica, subestación eléctrica, centros de cableado, y tres salas de audiencia.

Piso 2: Dos salas de audiencia (Una incluye la cámara getsell para la audiencia con los menores de edad), Un espacio para un nuevo juzgado en caso de crearse como transitorio o definitivo; Juzgado 2ª Promiscuo Municipal; oficina de servicios administrativos y portería principal.

Piso 3: Juzgado Penal del Circuito, Juzgado 1° Promiscuo Municipal y Oficina de la Dirección Seccional.

Piso 4: Juzgado Promiscuo de Familia y Juzgado Civil del Circuito.

Para acceder a la nota en la página web del diario La Patria, se puede ingresar al link: <http://www.lapatria.com/sucesos/salamina-tiene-un-palacio-de-justicia-de-4-mil-500-millones-413339>

FOTOGRAFÍA

Palacio de Justicia de Salamina. Foto cortesía LA PATRIA.